

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GONZALO PALACÍN GUARNÉ diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Ebro existen numerosas concesiones de aprovechamiento hidroeléctrico que incorporan en su clausulado la obligación de ceder energía reservada.

Según nos indican en respuesta de fecha 29 de mayo y número de registro 35966, existe un conflicto entre la empresa concesionaria y la Administración.

¿Qué concesiones de aprovechamiento hidroeléctrico están afectadas por este conflicto

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de junio de 2017


EL DIPUTADO
GONZALO PALACÍN GUARNÉ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
53/AAMA/trm-27


C.DIP 37041 06/06/2017 13:01